

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	24/01/2022, 23:53:09
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
010	BOGOTA D.C.		7/10/2021				
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	11001	31	87	010	2021	00053	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	JEPMS 010 BTA NI15103- -	.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

FOMPREG SECRETARIA DE EDUCACION Y FONDO DE CESANTIAS - FIDUPREVISORA LA PREVISORA S.A : INGRESA INFORME SECRETARIAL DE FECHA 26-10-2021 *LDRM*
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	24/01/2022, 23:53:09
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
02/11/21	INGRESO TRAMITES C.S.A	FOMPREMAG SECRETARIA DE EDUCACION Y FONDO DE CESANTIAS - FIDUPREVISORA LA PREVISORA S.A : INGRESA INFORME SECRETARIAL DE FECHA 26-10-2021 *LDRM*		
26/10/21	Oficios Funcionarios Publicos	FOMPREMAG SECRETARIA DE EDUCACION Y FONDO DE CESANTIAS - FIDUPREVISORA LA PREVISORA S.A : *** SE ENTREGA OFICIO 744 DE LA FECHA A LA SECRETARIA 2 PARA QUE BRINDE INFORMACION CONFORME LO ORDENADO EN AUTO DE LA MISMA FECHA***		
26/10/21	Requerimientos al CSA	MOSQUERA - MARTHA LUCIA : ***REQUERIR AL CSA PARA QUE DE MANERA INMEDIATA REMITA LA ACTUACION POR COMPETENCIA A LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA CONFORME LO ORDENADO EN AUTO DEL 7 DE OCTUBRE DE 2021. IGUALMENTE SE DISPONE REQUERIR A LA SECRETARIA 2 PARA QUE INFORME LAS RAZONES POR LAS CUALES NO SE DIO TRAMITE OPORTUNO A LO ORDENADO EN AUTO DEL 7 DE OCTUBRE DE 2021***	AUTO	
26/10/21	Envio Tutela Tribunal Superior	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:26/10/2021,Oficio:727 Enviado a: - 000 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C.. MOSQUERA - MARTHA LUCIA : EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AUTO S. DE FECHA 7/10/2021, SE REMITE TUTELA AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA POR COMPETENCIA, ---DAYAP	1	62
26/10/21	Envio Tutela Tribunal Superior	MARTHA LUCIA - MOSQUERA : EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AUTO S. DE FECHA 7/10/2021, SE REMITE TUTELA AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA POR COMPETENCIA, ---DAYAP		
07/10/21	Auto inadmite Demanda Tutela	MOSQUERA - MARTHA LUCIA : *** SE ABSTIENE DE AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCION DE TUTELA Y DISPONE SU REMISION DE MANERA INMEDIATA POR COMPETENCIA A LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA***	TUTELA	
07/10/21	AL DESPACHO POR REPARTO	FOMPREMAG SECRETARIA DE EDUCACION Y FONDO DE CESANTIAS - FIDUPREVISORA LA PREVISORA S.A : ACCION DE TUTELA PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y RESOLVER LO PERTINENTE. PROC SE RECIBE VÍA CORREO ELECTRÓNICO ACCIÓN DE TUTELA CON ACTA No. 14598 //JPP//		1
07/10/21	Asignación-Re ingreso	Proceso Adjudicado en el grupo :TUTELAS el dia : 07/10/2021 11:48:37 a. m.	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

FIDUPREVISORA LA PREVISORA S.A - FOMPREMAG SECRETARIA DE EDUCACION Y FONDO DE CESANTIAS

[8605251485 \(ver informaci3n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.